

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/  
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



ZUBIZARRETA

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN  
SEGURTASUNERAKO EUSKAL  
FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA  
SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**Informe de Auditoría Independiente  
de Cuentas Anuales**

**Ejercicio 2015**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al patronato de **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales*

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA / FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 15 de la memoria adjunta, en la que se detalla la importancia de las operaciones realizadas con entidades vinculadas. En este sentido, la continuidad de la actividad se halla supeditada a la recepción de las subvenciones que se indican. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**  
(Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455)



Fdo.: Jesús San Martín Ruana

Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2016

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN  
SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA**

**FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**Cuentas anuales  
Ejercicio 2015**



**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA**  
**FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

CIF: G-01314269

**BALANCE**  
(euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2015	31/12/2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2015	31/12/2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>807</b>	<b>8.984</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>219.472</b>	<b>221.651</b>
I.- <u>Inmovilizado intangible</u>	5	0	<u>6.025</u>	<b>A-1) Fondos propios</b>	9	219.472	221.651
Aplicaciones informáticas		0	6.025	I.- <u>Dotación fundacional</u>		<u>486.668</u>	<u>486.668</u>
III.- <u>Inmovilizado material</u>	6	<u>807</u>	<u>2.959</u>	II.- <u>Reservas</u>		6.800	6.800
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		807	2.959	III.- <u>Excedentes de ejercicios anteriores</u>		<u>(271.817)</u>	<u>(267.471)</u>
				IV.- <u>Excedente del ejercicio</u>		<u>(2.179)</u>	<u>(4.346)</u>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>319.195</b>	<b>293.603</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.000</b>	<b>20.000</b>
II.- <u>Existencias</u>		<u>325</u>	0	II.- <u>Deudas a largo plazo</u>	8	<u>10.000</u>	<u>20.000</u>
Anticipo a proveedores		325	0	Otros pasivos financieros		10.000	20.000
IV.- <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	8	<u>64.856</u>	<u>52.986</u>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>90.530</b>	<b>60.936</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	34.856	22.986	III.- <u>Deudas a corto plazo</u>	8	<u>13.649</u>	<u>21.167</u>
Fundadores por desembolsos exigidos		30.000	30.000	Deudas con entidades de crédito		3.649	1.167
VIII.- <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>		<u>254.014</u>	<u>240.617</u>	Otros pasivos financieros		10.000	20.000
Tesorería		254.014	240.617	IV.- <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u>	8	<u>9.253</u>	<u>8.490</u>
				VI.- <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	8	<u>67.628</u>	<u>31.279</u>
				Proveedores		48.826	8.477
				Personal (remuneraciones pendientes de pago)		582	0
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	18.220	22.802
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>320.002</b>	<b>302.587</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>320.002</b>	<b>302.587</b>

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA FUNDACIÓN  
VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

CIF: G-01314269

CUENTA DE RESULTADOS

(euros)

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
1.- <u>Ingresos de la actividad propia</u>		604.428	624.706
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.1	604.428	624.706
3.- <u>Gastos por ayudas y otros</u>		(5.000)	(60.000)
a) Ayudas monetarias		(5.000)	(60.000)
6.- <u>Aprovisionamientos</u>	11.2	(85.623)	(43.015)
7.- <u>Otros ingresos de la actividad</u>		150	4.611
8.- <u>Gastos de personal</u>	11.2	(392.443)	(425.040)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(300.776)	(327.542)
b) Cargas sociales		(91.667)	(97.498)
9.- <u>Otros gastos de la actividad</u>	11.2	(115.727)	(95.213)
a) Servicios exteriores		(115.727)	(95.213)
10.- <u>Amortización del inmovilizado</u>	5-6	(8.176)	(10.582)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		(2.391)	(4.533)
14.- <u>Ingresos financieros</u>		212	321
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		212	321
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		(2.179)	(4.212)
19.- <u>Impuestos sobre beneficios</u>		0	(134)
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		(2.179)	(4.346)
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
20.- <u>Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</u>		0	0
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		(2.179)	(4.346)
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
C.1) <u>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</u>		0	0
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
D.1) <u>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>		0	0
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio</b>		0	0
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>		0	0
<b>G) Ajustes por errores</b>		0	0
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		0	0
<b>I) Otras variaciones</b>		0	0
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		(2.179)	(4.346)

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN  
SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA /FUNDACIÓN  
VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

CIF: G-01314269

- **MEMORIA** -

**Ejercicio 2015**

**Nota 1- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación se constituyó el 10 de enero de 2001 con la denominación de Elika Fundazioa-Elikagaien Bermerako Euskal Iraskundea/Fundación Elika-Instituto Vasco de Garantía Alimentaria. Con fecha 26 de noviembre de 2003 el Patronato de la Fundación acordó el cambio de denominación a Elika Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa/Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria (en adelante la Fundación).

Fundación Elika fue creada a iniciativa del Departamento de Agricultura y Pesca cuya misión es informar, asesorar y promover en materia de Seguridad Agroalimentaria.

Las actividades que lleva a cabo en esta materia comprenden múltiples funciones como:

- Formulación de dictámenes científicos independientes sobre todos los aspectos relacionados con la seguridad agroalimentaria.
- Evaluación de riesgos agroalimentarios y desarrollo de medidas de prevención, reducción o minimización de los mismos.
- Proponer al Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco nuevos temas de investigación en materia de Seguridad Agroalimentaria.
- Elaboración de procedimientos de actuación ante situaciones de crisis agroalimentarias.
- Promover y Fomentar la mejora de la seguridad y de los procesos en el sector primario, la alimentación animal y las empresas agroalimentarias del País Vasco.
- Impulsar la producción sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente.



- La organización de Concursos, Congresos y Conferencias.
- La edición de revistas y publicaciones especializadas en la materia.
- La promoción de Becas o Ayudas, Premios, etc.
- Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

La Fundación, dentro de sus fines de interés general, actúa con criterios de objetividad y de imparcialidad en la selección de sus beneficiarios sin que pueda producirse discriminación alguna. En ningún caso, serán beneficiarias personas individualmente determinadas, ni podrán destinarse las prestaciones fundacionales a los fundadores, cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive del fundador.

Su domicilio social radica en Arkaute (Araba), Granja Modelo s/n. Desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## **Nota 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

En este sentido se han aplicado los criterios y disposiciones que se recogen a continuación:

- el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

- el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad será de aplicación para todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores.
- la Ley 12/1994, de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco.
- el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de marzo de 2015.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se indican en la Nota 4 de esta memoria. Los citados principios y criterios se corresponden con los de aplicación obligatoria, sin que se hayan aplicado principios ni criterios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

**e) Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**h) Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido errores significativos.

**i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.



### Nota 3- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Excedente del ejercicio	(2.179)	(4.346)
<b><u>Aplicación</u></b>		
Excedente de ejercicios anteriores	(2.179)	(4.346)

### Nota 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectivo. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**b) Inmovilizado material**

Se puede definir como:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo que, se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente, se minoran por la correspondiente

amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Fundación no tiene compromiso de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada (valor residual nulo), en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	6,67	15
Mobiliario	4	25
Equipos informáticos	4	25

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se produce una pérdida por deterioro de valor de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso).

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo responde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se produce cuando su valor contable supera su importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el cual se determina por su coste de reposición).

c) **Arrendamientos**

▪ **Arrendamiento financiero**

Se califica como arrendamiento financiero cuando del acuerdo se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, material o intangible, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ **Arrendamientos operativos**

Como arrendador, los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, minorado por el importe de la amortización acumulada y, en su caso, de los deterioros de valor.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

Como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciben los beneficios del activo arrendado.



**d) Instrumentos financieros**

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros de la Fundación:

***Activos financieros:***

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y desembolsos exigidos a Fundadores.

***Pasivos financieros:***

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, préstamos y créditos financieros, fianzas y depósitos.

**d.1) Activos financieros a largo y corto plazo**

Los activos financieros se clasifican en la siguiente categoría:

▪ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



➤ ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

➤ ***Baja de activos financieros***

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## **d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## **d.3) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en la siguiente categoría:

### ▪ **Débitos y partidas a pagar**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### ➤ ***Fianzas entregadas***

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### ➤ ***Valor razonable***

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) **Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

e.1) **Créditos por la actividad propia**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### **e.2) Débitos por la actividad propia**

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

En el ámbito del Impuesto de Sociedades, la Fundación se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral de Álava 16/2004 de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. Por tanto, en la base imponible del Impuesto sólo se incluirán las rentas derivadas de las actividades no exentas.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

**g) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**i) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones

financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

## Nota 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las variaciones experimentadas en este epígrafe durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014</b>	<b>63.851</b>	<b>63.851</b>
Altas del ejercicio 2014	0	0
Bajas del ejercicio 2014	0	0
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014</b>	<b>63.851</b>	<b>63.851</b>
Altas del ejercicio 2015	0	0
Bajas del ejercicio 2015	0	0
<b>C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>63.851</b>	<b>63.851</b>
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014</b>	<b>49.793</b>	<b>49.793</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2014	8.033	<b>8.033</b>
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
<b>E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014</b>	<b>57.826</b>	<b>57.826</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2015	6.025	<b>6.025</b>
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>63.851</b>	<b>63.851</b>
<b>G) VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 63.851 euros en el ejercicio 2015, siendo el importe correspondiente al 2014 de 31.719 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.



A 31 de diciembre de 2015 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado intangible.

**Nota 6- INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014</b>	<b>189.572</b>	<b>42.932</b>	<b>49.185</b>	<b>281.689</b>
Altas del ejercicio 2014	0	0	0	0
Bajas del ejercicio 2014	0	0	0	0
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014</b>	<b>189.572</b>	<b>42.932</b>	<b>49.185</b>	<b>281.689</b>
Altas del ejercicio 2015	0	0	0	0
Bajas del ejercicio 2015	0	0	0	0
<b>C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>189.572</b>	<b>42.932</b>	<b>49.185</b>	<b>281.689</b>
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014</b>	<b>189.572</b>	<b>41.913</b>	<b>44.696</b>	<b>276.181</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2014	0	582	1.967	2.549
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	0	0	0
<b>E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014</b>	<b>189.572</b>	<b>42.495</b>	<b>46.663</b>	<b>278.730</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2015	0	437	1.715	2.152
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	0	0	0
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>189.572</b>	<b>42.932</b>	<b>48.378</b>	<b>280.882</b>
<b>G) VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>807</b>	<b>807</b>

La Fundación desarrolla su actividad en los locales ubicados en Arkaute propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Dichos locales están cedidos de forma gratuita a Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. quien asume toda la responsabilidad de uso así como los gastos de mantenimiento y conservación.

Neiker ha facturado a la Fundación por dichos conceptos un importe de 15.586 euros en 2015 siendo el importe correspondiente en 2014 de 15.083 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Concepto	31.12.15	31.12.14
Otras instalaciones	189.572	189.572
Mobiliario	42.932	40.604
Equipos informáticos	45.885	44.788
<b>Total</b>	<b>278.389</b>	<b>274.964</b>

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado material.

## **Nota 7- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.15</b>	<b>31.12.14</b>
Edificio	15.586	15.083
Elementos de transporte	0	1.932
<b>Total</b>	<b>15.586</b>	<b>17.015</b>

Los gastos por arrendamiento del edificio corresponden a los gastos de alquiler, mantenimiento y conservación que Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. factura a la Fundación (Nota 6).

## **Nota 8- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad**

#### **a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

##### **a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenedos para negociar</li> <li>▪ Otros</li> </ul>								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					30.000	30.000	30.000	30.000
Activos disponibles para la venta, del cual: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorados a valor razonable</li> <li>▪ Valorados a coste</li> </ul>								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>

El saldo de 30.000 euros corresponde al importe pendiente de aportación por parte de la entidad fundadora "Fundación Azti-Azti Fundazioa". Se estima que el desembolso se hará efectivo en el ejercicio 2016.

#### a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar					10.000	20.000	10.000	20.000
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenedos para negociar</li> <li>▪ Otros</li> </ul>								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>10.000</b>	<b>20.000</b>	<b>10.000</b>	<b>20.000</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	3.649	1.167			68.661	36.967	72.310	38.134
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
▪ Mantenidos para negociar								
▪ Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>3.649</b>	<b>1.167</b>			<b>68.661</b>	<b>36.967</b>	<b>72.310</b>	<b>38.134</b>

#### b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones entre categorías de activos financieros.

#### c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Vencimiento en años			
	2016	2017	2018	TOTAL
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
▪ Fundadores por desembolsos exigidos	30.000			30.000
<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>			<b>30.000</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Vencimiento en años			
	2016	2017	2018	TOTAL
<b>Deudas</b>				
▪ Deudas con entidades de crédito	3.649			<b>3.649</b>
▪ Otros pasivos financieros	10.000	10.000		<b>20.000</b>
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>	<b>9.253</b>			<b>9.253</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
▪ Proveedores	48.826			<b>48.826</b>
▪ Personal	582			<b>582</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72.310</b>	<b>10.000</b>		<b>82.310</b>

“Otros pasivos financieros” recoge las obligaciones contraídas con la Universidad de Mondragón derivadas de la subvención concedida en el ejercicio 2014 a dicha entidad (60.000 euros), para el proyecto “SUNNIVA”, siendo las fechas de pago los ejercicios 2016 a 2017.

### 8.2- Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No se han producido ingresos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos financieros imputados en el ejercicio corresponden a liquidación de intereses por las cuentas corrientes de la Fundación.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en los activos financieros.

No se han producido gastos financieros procedentes de pasivos financieros.

### 8.3- Otra información

Al 31 de diciembre de 2015 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos.



#### **8.4- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

##### a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

##### b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance.

##### c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

##### d) Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Fundación es, fundamentalmente, el euríbor con el objetivo de evitar riesgos de fluctuación que puedan afectar significativamente a la cuenta de resultados.

## Nota 9- FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios ha resultado la siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL AL 01.01.14	486.668	6.800	(263.956)	(3.515)	225.997
Aumentos o disminuciones	0	0	0	(4.346)	(4.346)
Aplicación del excedente	0	0	(3.515)	3.515	0
B) SALDO FINAL AL 31.12.14	486.668	6.800	(267.471)	(4.346)	221.651
C) SALDO INICIAL AL 01.01.15	486.668	6.800	(267.471)	(4.346)	221.651
Aumentos o disminuciones	0	0	0	(2.179)	(2.179)
Aplicación del excedente	0	0	(4.346)	4.346	0
D) SALDO FINAL AL 31.12.15	486.668	6.800	(271.817)	(2.179)	219.472

### Dotación fundacional

La Fundación se constituyó el 10 de enero de 2001 por las siguientes entidades:

Entidades	Dotación	%
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	132.223	33,33
Fundación Azti – Azti Fundazioa	132.223	33,33
Fundación Kalitatea – Kalitatea Fundazioa	132.223	33,33
<b>Total</b>	<b>396.669</b>	<b>100,00</b>

Con fecha 14 de julio de 2011, la Asamblea General aprobó la ampliación de la dotación fundacional en 90.000 euros, quedando establecido de la siguiente forma:

Entidades	Dotación inicial	Ampliación	Dotación Fundacional	%
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	132.223	30.000	162.223	33,33
Fundación Azti – Azti Fundazioa	132.223	30.000	162.223	33,33
Fundación Kalitatea – Kalitatea Fundazioa	132.223	30.000	162.223	33,33
<b>Total</b>	<b>396.669</b>	<b>90.000</b>	<b>486.669</b>	<b>100,00</b>

A 31 de diciembre de 2015 está pendiente de desembolso la dotación de 30.000 euros de la Fundación Azti. Se estima que el desembolso se va a realizar en 2016.

## Nota 10- SITUACIÓN FISCAL

### 10.1- Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos relacionados con las Administraciones Públicas es:

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b><u>Deudor</u></b>	<b><u>34.856</u></b>	<b><u>22.986</u></b>
▪ Hacienda Pública por IVA	34.856	22.986
<b><u>Acreedor</u></b>	<b><u>18.220</u></b>	<b><u>22.802</u></b>
▪ Hacienda Pública por IRPF	12.446	13.129
▪ Organismos de la Seguridad Social	5.774	9.673

### 10.2- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 26 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las



subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2015	2014
<u>Resultado contable</u>	<u>(2.179)</u>	<u>(4.346)</u>
<u>Diferencias permanentes</u>	<u>2.179</u>	<u>4.346</u>
▪ Exención rentas según Norma Foral 16/2004	2.179	4.346
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El tipo impositivo general vigente es del 10%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 10.3- Otros tributos

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2015, la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios comprendidos en el plazo normal de prescripción para los impuestos que le son de aplicación.

## **Nota 11- INGRESOS Y GASTOS**

### **11.1- Ingresos de la actividad propia**

La Fundación ha recibido una subvención por importe de 600.000 euros por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco en el marco de Convenio de Colaboración entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y la Fundación, para financiar sus actividades de explotación en el ejercicio 2015 (siendo el importe correspondiente a 2014 de 620.000 euros).

Asimismo se han percibido ayudas de la Unión Europea para la financiación de varios proyectos por importe de 4.428 euros (4.706 euros en 2014).

### **11.2- Gastos de la actividad**

La partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados se desglosa en:

<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Trabajos realizados por otras empresas	85.623	43.015
<b>Total</b>	<b>85.623</b>	<b>43.015</b>

Corresponden a trabajos externos relacionados con las campañas educativas y de Seguridad Alimentaria en la Comunidad Autónoma y para la mejora de la imagen corporativa de la Fundación.

La partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	2015	2014
Sueldos y salarios	300.776	327.542
Seguridad Social a cargo de la empresa	88.031	95.406
Otros gastos sociales	3.636	2.092
<b>Total</b>	<b>392.443</b>	<b>425.040</b>

La partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	2015	2014
Arrendamientos y cánones	0	1.932
Reparaciones y conservación	50.479	32.699
Servicios de profesionales independientes	41.246	35.559
Transportes	0	57
Primas de seguros	2.458	3.768
Servicios bancarios y similares	6	27
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.101	0
Suministros	1.911	2.544
Otros servicios	18.526	18.627
<b>Total</b>	<b>115.727</b>	<b>95.213</b>

#### **Nota 12- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



**Nota 13- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**13.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**I. Actividad realizada**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Asesoramiento científico y técnico en Seguridad Alimentaria
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Primario / Agroindustria/Consumidores
Lugar de desarrollo de la actividad	Arkaute

Las actividades desarrolladas por Elika durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

**SERVICIOS Y PROYECTOS A GRUPOS DE INTERÉS ELIKA**

Con el fin de conocer las necesidades y expectativas, así como la satisfacción de nuestros grupos de interés, se han realizado reuniones con:

- Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco: Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, Dirección de Agricultura y Ganadería y Dirección de Pesca y Acuicultura del DEyC (EJ/GV).
- Dirección de Salud Pública del Departamento de Salud (EJ/GV).
- Instituto Vasco de Consumo – Kontsumobide.
- Direcciones de Agricultura de las Diputaciones Forales (DFA, DFB, DFG).
- Entidades del entorno del DEyC: Neiker, Hazi, Azti, BCC, FRM...
- Servicios de Salud y Consumo de los principales Ayuntamientos (BI, SS, VI).
- Agentes sectoriales y operadores del ámbito de la ganadería.
- Asociaciones, centros de gestión, sindicatos y operadores del sector agrario.

- Operadores de la cadena de alimentación animal.
- Asociaciones y entes que representan a la industria.
- Principales organizaciones vascas de consumidores.

De las necesidades de la **administración** surge la participación en las siguientes **13 líneas de actuación:**

1. Elaboración del guión del Plan de Seguridad Alimentaria de Euskadi 2016-2020 y envío al Parlamento.
2. Participación en la elaboración del borrador del Decreto que establece los requisitos mínimos necesarios para la adaptación de los requisitos higiénico-sanitarios de diversos ámbitos de la producción agroalimentaria de Euskadi.
3. Participación en el Plan de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) 2011-2015 y diagnóstico inicial para establecer las bases de la Estrategia de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020.
4. Avanzar en el desarrollo de una Estrategia interdepartamental de comunicación en momentos de crisis alimentaria.
5. Evaluación de Riesgos Alimentarios: Elaboración de 3 dictámenes científicos.
6. Plan Operativo de Investigación en Seguridad Alimentaria 2014-2016.
7. Coordinación, asesoramiento e información en el reto social 2 de Horizonte 2020, así como de representación de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria ante la Comisión Europea.
8. Participación en Redes Europeas: Red de evaluación de riesgos químicos de la OMS y ERANET SUSFOOD - Producción y Consumo Sostenible de Alimentos.
9. Participación en el despliegue del RIS3- PCTI de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.
10. Participación en KATILU promoviendo la innovación y cooperación en las empresas del sector agroalimentario.
11. Participación en el Grupo de Comunicación del DEyC para coordinar la comunicación de las entidades públicas
12. Participación en el desarrollo del Plan de Alimentación Saludable del Departamento de Salud.

13. Participación en el Comité Científico del Congreso de Autocontrol y Seguridad Alimentaria Kausal 2016.

Además, como consecuencia de la publicación del **informe sobre carcinogenicidad de la carne roja y carne procesada** publicado por la Agencia para la Investigación contra el Cáncer de la OMS (IARC), Erika elaboró un **argumentario** para responder a los medios de comunicación, así como un **informe técnico** sobre la materia. Una vez comparecidos los responsables políticos ante los medios de comunicación, la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria nombró a Erika **portavoz** para hacer declaraciones a **nivel técnico**, realizándose **varias entrevistas** en prensa, radio y televisión (DEIA, Cadena Ser y Objetivo Euskadi).

Con el fin de **mejorar la colaboración y coordinación entre diferentes organizaciones**, Erika lleva **13 secretarías técnicas**:

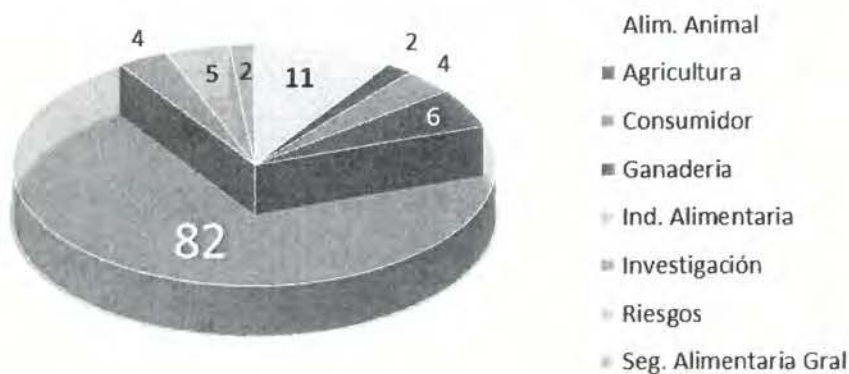
- Secretaría de la Grupo de Trabajo Horizontal del Plan Vasco de Control Oficial de la Cadena Alimentaria
- Secretaría/apoyo técnico de los grupos técnicos de los programas de:
  - Higiene de la Pesca Extractiva
  - Higiene de la Producción Primaria Ganadera
  - Bienestar Animal
  - Identificación y Registro
  - SANDACH
  - Producción Vegetal
  - Alimentación Animal
- Secretaría técnica de las organizaciones creadas para llevar e a cabo el análisis de riesgos:
  - Comité Científico de Seguridad Alimentaria de la CAPV
  - Mesa Técnica de Riesgos
  - Comité Gestor de Seguridad Alimentaria
- Secretaría técnica de la Mesa de Investigación en Seguridad Alimentaria



- Mesa técnica de Asociación de Fabricantes de Piensos de Euskadi (EPEA):  
Dinamización del sistema de control de materias primas en Euskadi APLIKA-EPEA.

Durante el año 2015 se han **respondido 116 solicitudes** realizadas por nuestros grupos de interés a través de la herramienta “Elika responde”, con un **tiempo medio de respuesta de 1,97 días**. En el siguiente gráfico se pueden ver las solicitudes recibidas en función de la temática:

### Solicitudes de los GI por Proceso



*[Firma manuscrita]*

Atendiendo a **otro tipo de necesidades**, se han realizado los siguientes proyectos:

*[Firma manuscrita]*

- Flexibilización junto a Salud Pública de normativa en pequeñas queserías y avicultura de puesta.
- Curso de formación sobre las novedades en el etiquetado de alimentos a Ortzadar Fundazioa.
- Creación del ELIKA Blog para consumidores
- Participación en el Comité Científico del IV Congreso de Alimentación Animal (Santiago de Compostela)

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

### **JORNADAS/ CURSOS / TALLERES:**

En línea con uno de nuestros principales apartados de la misión, difusión de la información e impulso y desarrollo de programas de formación en Seguridad Alimentaria, se han organizado **9 eventos formativos** en los que han participado **465 personas**, destacando la satisfacción media de las personas que han recibido dicha formación con un **8,20 de valoración media**.

- Jornada: Presente y futuro de las micotoxinas en el sector agroalimentario
- Jornada Técnica: estrategias de prevención y control de fiebre Q
- Jornada: Novedades en el etiquetado de los alimentos: información al consumidor
- III Jornada de difusión de resultados del Plan de Investigación en Seguridad Alimentaria
- II Infoday Horizonte 2020
- Taller: Estrategia de comunicación de residuos de productos fitosanitarios
- Curso de formación teórico-práctico para el Servicio de Inspección Pesquera sobre el programa de control oficial de higiene en la producción primaria de la pesca extractiva
- Taller sobre del Implantación Sistema APPCC para establecimientos SANDACH
- Gestión de residuos y subproductos en explotaciones ganaderas.

Así mismo, Elika ha participado como ponente en **5** jornadas o cursos sobre Seguridad Alimentaria.

### **PUBLICACIONES**

La página web se actualiza casi a diario, con un total **230 noticias** sobre Seguridad Alimentaria. Además, se realizan las siguientes publicaciones:

- Artículos Berezi@: **10**
- Material informativo (Infografías, folletos,..): **9**
- Artículos técnicos: **4**

- Artículos web consumidor: **7 (69.186 usuarios)**
- Informes RASFF/RASVE: **15**
- Información y elaboración de documentos cuando se produce una alerta
- Boletín mensual ELIKABERRI: **1.232 subscriptores.**
- Boletines mensuales por áreas: Infoganadería, Infoindustria, Infopiensos e Infoconsumidor: **586 suscriptores.**
- Difusión de Noticias vía Redes Sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Google +, Youtube,...): **1.303 seguidores.**
- III Informe de Seguridad Alimentaria en prensa de Euskadi 2014.

Asimismo, se ha actualizado la información existente en la web sobre:

- Requisitos de seguridad alimentaria: **6 sectores**
- Listas de legislación en materia de etiquetado: **12 sectores**
- Mapa de Riesgos de Piensos
- Base de datos de Legislación Alimentaria
- Fichas sustancias indeseables
- Fichas e infogramas de riesgos de transmisión alimentaria

Toda esta información ofrecida a través de nuestra página web nos hace tener **498.093** páginas vistas (visitas anuales).

Además, la web corporativa está adaptada para las plataformas IOs y Android para poder acceder desde teléfonos móviles y tablets: Base de datos de legislación, Mapa de Riesgos de Piensos, Normativa Sectorial y diccionario Wiki-Elika.

### GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ELIKA

ELIKA adoptó los principios del modelo de excelencia como referencia para la gestión de la organización. Siguiendo con su compromiso con la gestión avanzada, durante el presente año se han realizado acciones con el fin de formarse y avanzar en la implantación del nuevo Modelo de Gestión Avanzada. Para ello:



- ✓ Se está participando en el programa **AURRERABIDE** del Gobierno Vasco (marzo 2015 – marzo 2016), proyecto creado con la esperanza de mejorar la gestión de la administración.
- ✓ Se ha realizado un **contraste externo a una industria alimentaria** bajo el nuevo Modelo de Gestión Avanzada.
- ✓ Asimismo, se ha realizado la **Evaluación externa a una organización pública** según el Modelo de Gestión Avanzada.
- ✓ ELIKA pertenece a la Asociación de entidades públicas por la gestión avanzada **Q-epea** (constituida por 29 organizaciones) habiendo participado a lo largo del año en las siguientes actividades:
  - Congreso Gestión Avanzada 2016: participación en el grupo organizativo del Congreso a celebrar en el 2016.
  - Batería de indicadores: con el fin de compararnos con otras entidades, hemos participado aportando datos a la batería de indicadores, siendo la 2ª organización que más datos ha aportado y consiguiendo los mejores resultados en general, estrategia y personas.
- ✓ Se está participando en el grupo técnico departamental en materia de **Igualdad**, realizando un diagnóstico y plan de igualdad común.
- ✓ Hemos realizado la **Autoevaluación anual 2015** de la organización utilizando el nuevo Modelo de Gestión Avanzada

La formación del personal de ELIKA en temas de gestión avanzada sigue siendo básica para la organización. A través de Euskalit, han sido formados en:

- Gestión de personas
- Equipos multidisciplinares
- Gestión por competencias
- Reciclaje del Club de Evaluación

Además, durante el año 2015 ELIKA ha entrado a formar parte del **V Período de Planificación del uso del euskera del Gobierno Vasco (Bikain)**.

Reconocimientos corporativos:

- Certificación Ekoscan PLUS
- Certificación Bidean - Bai euskarari
- Gestión integral de la gestión: programa BIKAIN
- Certificación sistema I+D+i UNE 166.006
- Acreditación de la web con distintivo WIS y HONcode

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	11.137	10.993
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Los usuarios totales a través de la web han sido 188.838.

### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos y ayudas	53.918	90.623	36.705
Gastos de personal	426.020	374.072	(51.948)
Otros gastos de la actividad	120.462	106.237	(14.225)
Amortización del Inmovilizado	0	8.176	8.176
<b>TOTAL</b>	<b>600.400</b>	<b>579.108</b>	<b>(21.292)</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<b>1. Ser un instrumento relevante para:</b> <b>a) la definición de la política Seguridad Alimentaria en la CAPV</b> <b>b) el apoyo en su despliegue</b>			
Elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria de Euskadi 2016-2020	1	1	
Elaboración de Normas Técnicas relativas a la flexibilización de la normativa higiénico-sanitaria.	8	5	Las normas dependen de un decreto que aún no se ha publicado, el trabajo pendiente se hará en 2016.
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento; elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Ejercer la Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación del PNCOCA	1	1	
Dinamización de los grupos de trabajo para la elaboración de la documentación de los programas de control de la cadena alimentaria.	6	5	
<b>2. Proporcionar el mejor asesoramiento científico y técnico a las administraciones para la toma de decisiones en la gestión y comunicación de los riesgos alimentarios</b>			
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento; elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Coordinación y dinamización de la mesa de investigación.	1	1	
Participación en redes/proyectos europeos: susfood, HORIZONTE2020.	2	2	
Actualización y mejora del procedimiento de evaluación de riesgos en la CAPV.	1	1	
Identificación y evaluación de potenciales riesgos/peligros que pudieran originarse en la cadena de producción de alimentos.	2	3	
Realización de Reuniones del Comité Científico	2	1	La reunión pendiente se realizará en el primer trimestre de 2016
Implementar mejoras en la estrategia de comunicación de riesgos.	2	3	
Infogramas sobre riesgos de los alimentos y cómo prevenirlos	2	3	
Actualización de fichas de riesgos con información dirigida a personal técnico e inclusión de nuevas fichas sobre alérgenos, contaminantes químicos, etc	2	3	



OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<b>3. Promover que los operadores de la cadena alimentaria y las administraciones conozcan los requisitos de seguridad alimentaria.</b>			
Formación e-learning dirigidos a la industria alimentaria y sector agrario	1	1	
Realización de cursos/talleres dirigidos a la industria alimentaria y sector agrario	5	8	
<b>4. Consolidar ELIKA como referencia en la difusión y comunicación en el ámbito de la seguridad alimentaria.</b>			
Elaboración de noticias sobre evaluación de riesgos/ganadería/agricultura/pesca/alimentación animal /industria alimentaria/investigación y consumidor	100%	100%	
Elaboración material informativo sobre evaluación de riesgos /ganadería /alimentación animal /industria alimentaria e investigación	12	9	No se ha llegado por cargas de trabajo
Elaboración de Infoboletines mensuales sobre ganadería, alimentación animal, industria y consumidor	33	33	
Elaboración del boletín mensual de noticias de actualidad ELIKAberrri	11	11	
Realización de informes cuatrimestrales y anuales sobre las notificaciones producidas en las redes de alertas de piensos, alimentos y enfermedades animales	15	15	
Actualización y mejora de herramientas: base de datos de legislación, normativa sectorial, mapa de riesgos de piensos, microsite etiquetado y base de datos sobre laboratorios	5	5	
Elaboración de nuevas fichas sobre sustancias indeseables en la alimentación animal y revisión y actualización de las fichas existentes	6	2	No se ha llegado por cargas de trabajo
Actualización y elaboración de nuevas fichas de enfermedades animales dirigida a agentes sectoriales y profesionales del ámbito ganadero	8	8	
Actualización de la wikielika dirigida al consumidor	1	1	
Mantenimiento de la certificación del proceso de vigilancia tecnológica por la norma UNE 16606	1	1	
Elaboración de información técnica (artículos técnicos, berezi)	12	14	
Rediseño del apartado del consumidor en la web.	1	1	
Mantenimiento de la web e implementación de mejoras en la misma	6	10	
Participar en jornadas/congresos como ponente/realización de póster/comunicaciones	5	6	
Establecer relaciones con generadores de opinión que nos ayuden a difundir servicios y proyectos de ELIKA.	1	2	

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
<b>5.- Conseguir que ELIKA sea reconocida por nuestros grupos de interés como referente en seguridad alimentaria</b>			
Fidelización de los grupos de interés y captación de nuevos clientes (comunidad educativa, colegios profesionales, hostelería, cocineros..)	2	2	
Responder a solicitudes realizadas por los grupos de interés sobre seguridad alimentaria-ELIKA-Responde.	100%	100%	
<b>6. Consolidar el modelo de gestión y la innovación para conseguir una gestión excelente</b>			
Fortalecer el modelo de gestión EFQM (Q Plata)	1	1	
Realizar mejoras en la herramienta de gestión BIKAIN.	2	3	
Gestión de alianzas y redes de cooperación	2	2	
Participación en Q-EPEA: entidades públicas por la excelencia	1	1	
Incrementar la capacitación personal y profesional del equipo de ELIKA	8	7	Una persona en excedencia voluntaria
Mantenimiento de la Certificación EKOSKAN	1	1	

## II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos y ayudas	90.623	0	90.623
Gastos de personal	374.072	18.371	392.443
Otros gastos de la actividad	106.237	9.490	115.727
Amortización del Inmovilizado	8.176	0	8.176
<b>Subtotal gastos</b>	<b>579.108</b>	<b>27.861</b>	<b>606.969</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>579.108</b>	<b>27.861</b>	<b>606.969</b>

### **III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación**

#### **A) Ingresos obtenidos**

<b>Epígrafe</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Subvenciones del sector público	600.000	604.428	4.428
Otros tipos de ingresos	400	362	(38)
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>600.400</b>	<b>604.790</b>	<b>4.390</b>

#### **B) Otros recursos económicos obtenidos**

No se han contraído deudas ni otras obligaciones financieras.

### **IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

No se han firmado convenios de colaboración con otras entidades durante el ejercicio 2015.

### **V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados**

La partida de gastos de personal ha disminuido debido a la solicitud de excedencia voluntaria de una trabajadora por cuidado de hijos desde inicios de año y por la baja en el último trimestre del año de otro trabajador. Esta reducción ha permitido la realización de varios proyectos adicionales.



### 13.2- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación cumple con el art. 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 21 del Decreto 100/2007, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

Ejercicio	Ingresos brutos	AJUSTES			Ingresos netos (art. 21 D.100/2007)	Renta a destinar (70%)	Gastos fines fundacionales (*)	Aplicación			
		Disposición o gravamen sobre bienes inmuebles	Plusvalías por enajenación bienes dotacionales	Gastos necesarios fines dotacionales				2013	2014	2015	Importe pendiente
2013	644.123	0	0	0	644.123	450.886	609.361	609.361	0	0	0
2014	629.639	0	0	0	629.639	440.747	594.526		594.526	0	0
2015	604.790	0	0	0	604.790	423.353	570.932			570.932	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.878.552</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.878.552</b>	<b>1.314.986</b>	<b>1.774.819</b>	<b>609.361</b>	<b>594.526</b>	<b>570.932</b>	<b>0</b>

(\*) Gastos totales menos dotación amortización y gastos de administración

### 13.3- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el art. 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, los gastos de administración no podrán exceder del 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación.

A continuación se detallan los gastos imputados en el ejercicio:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
623	Servicios prof. independientes	Asesoría	100%	9.490
640	Sueldos y salarios	Director-Gerente	25%	14.958
642	Seguridad Social	Director-Gerente	25%	3.413
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>27.861</b>

Asimismo, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	20% Ingresos netos (Art. 22 D. 100/2007)	Gastos por custodia, gestión y defensa del patrimonio fundacional	Gastos o retribuciones Órgano de Gobierno	Gastos por remuneración del personal de gerencia y administración	Total gastos	Supera (+) No supera (-) límite máximo
2015	120.958	0	0	27.861	27.861	(93.097)

**Nota 14- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad a la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a una reformulación de cuentas anuales, a la capacidad de evaluación por parte de los usuarios de las cuentas anuales ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**Nota 15- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los saldos con entidades vinculadas a la Fundación al 31 de diciembre son los que se detallan a continuación:

Concepto	Deudores		Acreedores	
	31.12.15	31.12.14	31.12.15	31.12.14
<u>Entidades Vinculadas</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9.253</u>	<u>8.490</u>
▪ Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	0	0	0	0
▪ NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	0	0	9.253	8.332
▪ Fundación Hazi	0	0	0	158

Las operaciones realizadas con dichas entidades han sido las siguientes:

Concepto	2015			2014		
	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos
Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	600.000	0	0	620.000	0	0
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	0	0	15.717	0	0	15.306
Fundación Hazi	0	0	5.032	0	0	4.796
<b>Total</b>	<b>600.000</b>	<b>0</b>	<b>20.749</b>	<b>620.000</b>	<b>0</b>	<b>20.102</b>

### **Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección**

Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos, dietas u otros conceptos durante los ejercicios 2015 y 2014.

Tampoco existen anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los actuales miembros al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, el importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación en el ejercicio 2015 asciende a 66.190 euros en concepto de sueldo bruto (67.087 euros en 2014).

### **Nota 16- OTRA INFORMACIÓN**

#### **16.1- Miembros del Patronato y Dirección**

Los ceses y nuevos nombramientos durante el ejercicio 2015 de los miembros del Patronato han sido los siguientes:

Cesan	Nombran
Eduardo Aguinaco López de Suso	Ikerne Zuluaga Zamalloa
Elena Unzueta Torre	Xabier Legarreta Gabilondo



El Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Bittor Oroz Izaguirre
<b>Vicepresidente</b>	Peli Monterola Arteta
<b>Secretario</b>	Rogelio Pozo Carro
<b>Vocales</b>	Leandro Azkue Mugica Josu Ezkurdia Santamaria Ikerne Zuluaga Zamalloa Xabier Legarreta Gabilondo Miren Dorronsoro Iraeta Ane Urkiola Alustiza Asier Arrese Zabala

### 16.2- Actos de disposición

No se han realizado actos de disposición o gravamen sobre bienes o derechos que conforman la dotación patrimonial.

### 16.3- Recursos humanos

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

Personal	Hombres		Mujeres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Miembros Patronato	7	7	3	3	10	10
Alta Dirección	1	1	0	0	1	1
Personal técnico	2	2	4	5	6	7
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>18</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Personal	Total	
	2015	2014
Miembros Patronato	10	10
Alta Dirección	1	1
Personal técnico	6,08	6,64
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>17,08</b>	<b>17,64</b>

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad igual o mayor del 33%.

#### **16.4- Otra información**

Los honorarios por los auditores durante el ejercicio 2015 por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 4.800 euros (4.800 euros en el ejercicio 2014).

La Fundación no tiene la consideración de relevancia económica según el artículo 26 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

El artículo 33 de los Estatutos de la Fundación establece que la misma someterá anualmente sus cuentas a la fiscalización externa de peritos independientes mediante la realización de una auditoría de cuentas.

**Nota 17- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(1.179)	(4.346)
2. Ajustes al resultado	7.964	10.261
a) Amortización del inmovilizado (+)	8.176	10.582
g) Ingresos financieros (-)	(212)	(321)
3. Cambios en el capital corriente	4.155	61.811
a) Existencias (+/-)	325	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(11.869)	28.775
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16.349	33.036
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	212	321
c) Cobros de intereses (+)	212	321
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.152	68.047
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
7. Cobros por desinversiones (+)	0	581
e) Otros activos financieros (+)	0	581
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	0	581
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.245	(1.254)
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	2.482	546
b) Emisión, devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	763	(1.800)
11 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.245	(1.254)
<b>D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0	0
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	13.397	67.374
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	240.617	173.243
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	254.014	240.617



## Nota 18- INVENTARIO

A continuación se muestra el inventario de bienes, derechos y obligaciones desglosando los elementos más relevantes de la Fundación:

### ACTIVO

#### ACTIVO NO CORRIENTE

Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Amort. Acumulada	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas		721	721	0
PROGRAMA CONTAPLUS	21/02/2003	199	199	0
I.K.T.	23/12/2009	3.680	3.680	0
I.K.T.	31/12/2009	7.500	7.500	0
VEISS	31/12/2009	19.619	19.619	0
LKS	31/12/2011	29.735	29.735	0
LICENCIA GOB ACROBAT PRO X	19/12/2011	2.397	2.397	0
Obras nueva oficina	01/06/2005	189.572	189.572	0
INMOVILIZADO IKT		2.335	2.335	0
ALAVESA DE SONIDO		277	277	0
VICTRA S.C.		347	347	0
SIEMENS		966	966	0
MONTTE MOBILIARIO		4.696	4.696	0
SILLA MOD."CONFORT"	01/06/2003	1.119	1.119	0
ORNARE	30/05/2005	25.946	25.946	0
GOYA	11/07/2005	351	351	0
ORNARE	22/11/2006	1.379	1.379	0
ORNARE	26/02/2007	3.188	3.188	0
ESTANTERÍA CENTRAL EASY	22/12/2011	2.328	2.328	0
PHASE, S.L.		2.614	2.614	0
EL CORTE INGLES		1.193	1.193	0
CANON SIST.OFICINAS		751	751	0
FOTOCOPIADORA "AFICIO"	06/03/2003	2.694	2.694	0
7 ORDENADORES "BROWNSVILLE"	19/05/2003	9.516	9.516	0
DISCO DURO 20 GH	04/04/2003	1.598	1.598	0
PORTATIL COMPAQ EVO NX5000	16/04/2004	1.490	1.490	0
X LAN	04/05/2005	830	830	0
PHASE, S.L.	01/06/2005	920	920	0
SOFTEC	23/09/2005	1.352	1.352	0
X LAN	14/03/2007	3.580	3.580	0
X LAN	23/04/2007	1.499	1.499	0
PHASE, S.L.	21/12/2007	1.685	1.685	0
SEMIC	26/11/2008	5.243	5.243	0
SEMIC	29/07/2009	623	623	0
TELMULTI	31/07/2009	476	476	0
DERTEN SISTEM	29/12/2009	816	816	0
T SYSTEMS	10/09/2009	4.434	4.434	0
DERTEN	04/07/2011	864	864	0
DERTEN	28/10/2011	3.473	3.473	0
DISCO DURO Y MONITOR	31/01/2012	233	233	0
FOTOCOPIADORA	21/12/2012	3.300	2.493	807
<b>Total</b>		<b>345.539</b>	<b>344.732</b>	<b>807</b>

**ACTIVO CORRIENTE**

Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Deterioro	Valor Neto
Anticipos a proveedores	2015	325	0	325
<b>Total Existencias</b>		<b>325</b>	<b>0</b>	<b>325</b>
Fundación Azti	2011	30.000	0	30.000
H.P. Deudora por IVA	2015	34.856	0	34.856
<b>Total Deudores comerciales y otros</b>		<b>64.856</b>	<b>0</b>	<b>64.856</b>
Efectivo	2015	254.014	0	254.014
<b>Total inversiones y efectivo</b>		<b>254.014</b>	<b>0</b>	<b>254.014</b>

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Deterioro	Valor Neto
Deudas visa	2015	3.649	0	3.649
Mondragon Unibertsitatea	2014	20.000	0	20.000
Neiker	2015	9.253	0	9.253
Proveedores comerciales	2015	48.826	0	48.826
Remuneraciones pendientes de pago	2015	582	0	582
H.P. Acreedora por IRPF	2015	12.446	0	12.446
SS Acreedora	2015	5.774	0	5.774
<b>Total Deudas</b>		<b>100.530</b>	<b>0</b>	<b>100.530</b>

**Nota 19- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de Información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015, es la siguiente:

	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	10,54
Ratio de operaciones pagadas	10,62
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,18
	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	186.959
Total pagos pendientes	54.333



Los miembros del Patronato de Erika Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa/Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio 2015, formados por los siguientes documentos:

- Balance al 31 de diciembre de 2015 (1 página, nº 1)
- Cuenta de Resultados del ejercicio 2015 (1 página, nº 2)
- Memoria del ejercicio 2015 (52 páginas, nºs 3 a 54)

VOTO DELEGADO EN P. MANTEROLA

D. Bittor Oroz Izaguirre  
Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural del  
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza

D. Rogelio Pozo Castro  
Director General AZTI – Tecnalia

D. Leandro Azkue Mugica  
Director de Pesca y Agricultura del Gobierno Vasco-  
Eusko Jaurlaritzza

VOTO DELEGADO EN P. MANTEROLA

D. Xabier Legarreta Gabilondo  
Director de KONTSUMOBIDE-Instituto Vasco de  
Consumo

VOTO DELEGADO EN P. MANTEROLA

Dña. Miren Dorronsoro Iraeta  
Directora de Salud Pública del Departamento de Salud  
del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza



D. Peki Manterola Arteta  
Director de Innovación e Industrias Alimentarias del  
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza

Dña. Ikeme Zuluaga Zamalloa  
Directora de Agricultura y Ganadería del Gobierno  
Vasco-Eusko Jaurlaritzza

VOTO DELEGADO EN P. MANTEROLA

D. Asier Arrese Zabala  
Representante de la Fundación HAZI Fundazioa

AUSENTE

Dña. Ane Urkiola Alustiza  
Directora de Servicios Generales del Departamento  
de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco-Eusko  
Jaurlaritzza

D. Josu Ezkurdia Santamaría  
Director General de Neiker-Tecnalia



Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2016

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/  
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL  
FUNDAZIOA - FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**  
*Memoria de Cumplimiento Presupuestario y Legalidad*  
*Ejercicio 2015*

---

**1- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL, ASÍ COMO OBJETIVOS  
PREVISTOS**

**1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación**

*Presupuesto de Capital*

INVERSIONES	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Flujos negativos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	0	0	0
II. Aumento de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otros	0		0	0	0	0
III. Aumento de inversiones financieras y disminución de instrumentos de patrimonio	0		0	0	0	0
IV. Disminución de instrumentos pasivo financiero (devolución y amortización)	0		0	0	0	0
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0		0	0	0	0
VI. Aumento neto del efectivo o equivalentes	0		0	13.397	13.397	100
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>13.397</b>	<b>13.397</b>	<b>100</b>



FINANCIACIÓN	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	10.152	10.152	100
II. Disminución de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otros	0		0	0	0	0
III. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a recibir	0		0	0	0	0
IV. Aumento de instrumentos de patrimonio y disminución de inversiones financieras	0		0	0	0	0
V. Aumento de instrumentos de pasivo financiero	0		0	3.245	3.245	100
VI. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0		0	0	0	0
VII. Disminución neta del efectivo o equivalentes	0		0	0	0	0
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>13.397</b>	<b>13.397</b>	<b>100</b>

*Presupuesto de Explotación*

GASTOS	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
<b>I. Gastos de personal</b>						
1. Sueldos, salarios y asimilados	330.902		330.902	300.776	-30.126	-10
2. Cargas sociales	95.118		95.118	91.667	-3.451	-4
<b>II. Gastos de funcionamiento</b>						
1. Aprovisionamientos	53.918		53.918	90.623	36.705	41
2. Servicios exteriores	120.462		120.462	115.727	-4.735	-4
3. Tributos	0		0	0	0	0
4. Otros gastos de gestión corriente	0		0	0	0	0
<b>III. Gastos financieros</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. Subvenciones a conceder y transferencias a realizar por la entidad</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Aumento cuentas a cobrar y disminución cuentas a pagar netos</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>12.194</b>	<b>12.194</b>	<b>100</b>
<b>VI. Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>10.152</b>	<b>10.152</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>600.400</b>		<b>600.400</b>	<b>621.139</b>	<b>20.739</b>	<b>3</b>

INGRESOS	Presupuesto			€uros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
<b>I. Ingresos de la actividad propia</b>						
I. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0		0	0	0	0
<b>II. Otros ingresos de explotación</b>	400		400	150	-250	>100
<b>III. Ingresos tributarios</b>	0		0	0	0	0
<b>IV. Transferencias y subvenciones de explotación</b>	600.000		600.000	604.428	4.428	1
<b>V. Ingresos financieros</b>	0		0	212	212	100
<b>VI. Aumento cuentas a pagar y disminución cuentas a cobrar netos</b>	0		0	16.349	16.349	100
<b>VII. Flujos negativos de efectivo de las actividades de explotación</b>	0		0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>600.400</b>		<b>600.400</b>	<b>621.139</b>	<b>20.739</b>	<b>3</b>

### Desviaciones

El epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” ha disminuido debido a la solicitud de excedencia voluntaria de una trabajadora por cuidado de hijos desde inicios de año y por la baja en el último trimestre del año de otro trabajador.

El aumento en “aprovisionamientos” se debe a la realización de varios proyectos adicionales debido a la reducción de salarios.

### **1.b) Conceptos con carácter limitativo**

Los gastos de personal, recursos ajenos, la suma de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital a conceder y la suma de las inversiones en inmovilizado material e intangible, no exceden el presupuesto actualizado aprobado.

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/  
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



### 1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud prevista	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
<b>1. Ser un instrumento relevante para:</b>			
<b>a) la definición de la política Seguridad Alimentaria en la CAPV</b>			
<b>b) el apoyo en su despliegue</b>			
Elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria de Euskadi 2016-2020	1	1	
Elaboración de Normas Técnicas relativas a la flexibilización de la normativa higiénico-sanitaria.	8	5	Las normas dependen de un decreto que aún no se ha publicado, el trabajo pendiente se hará en 2016.
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Ejercer la Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación del PNCOCA	1	1	
Dinamización de los grupos de trabajo para la elaboración de la documentación de los programas de control de la cadena alimentaria.	6	5	
<b>2. Proporcionar el mejor asesoramiento científico y técnico a las administraciones para la toma de decisiones en la gestión y comunicación de los riesgos alimentarios</b>			
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Coordinación y dinamización de la mesa de investigación.	1	1	
Participación en redes/proyectos europeos: susfood, HORIZONTE2020.	2	2	
Actualización y mejora del procedimiento de evaluación de riesgos en la CAPV.	1	1	
Identificación y evaluación de potenciales riesgos/peligros que pudieran originarse en la cadena de producción de alimentos.	2	3	
Realización de Reuniones del Comité Científico	2	1	La reunión pendiente se realizará en el primer trimestre de 2016
Implementar mejoras en la estrategia de comunicación de riesgos.	2	3	
Infogramas sobre riesgos de los alimentos y cómo prevenirlos	2	3	
Actualización de fichas de riesgos con información dirigida a personal técnico e inclusión de nuevas fichas sobre alérgenos, contaminantes químicos, etc	2	3	

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud prevista	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
<b>3. Promover que los operadores de la cadena alimentaria y las administraciones conozcan los requisitos de seguridad alimentaria.</b>			
Formación e-learning dirigidos a la industria alimentaria y sector agrario	1	1	
Realización de cursos/talleres dirigidos a la industria alimentaria y sector agrario	5	8	
<b>4. Consolidar ELIKA como referencia en la difusión y comunicación en el ámbito de la seguridad alimentaria.</b>			
Elaboración de noticias sobre evaluación de riesgos/ganadería/agricultura/pesca/alimentación animal /industria alimentaria/investigación y consumidor	100%	100%	
Elaboración material informativo sobre evaluación de riesgos /ganadería /alimentación animal /industria alimentaria e investigación	12	9	No se ha llegado por cargas de trabajo
Elaboración de Infoboletines mensuales sobre ganadería, alimentación animal, industria y consumidor	33	33	
Elaboración del boletín mensual de noticias de actualidad ELIKAberrri	11	11	
Realización de informes cuatrimestrales y anuales sobre las notificaciones producidas en las redes de alertas de piensos, alimentos y enfermedades animales	15	15	
Actualización y mejora de herramientas: base de datos de legislación, normativa sectorial, mapa de riesgos de piensos, microsite etiquetado y base de datos sobre laboratorios	5	5	
Elaboración de nuevas fichas sobre sustancias indeseables en la alimentación animal y revisión y actualización de las fichas existentes	6	2	No se ha llegado por cargas de trabajo
Actualización y elaboración de nuevas fichas de enfermedades animales dirigida a agentes sectoriales y profesionales del ámbito ganadero	8	8	
Actualización de la wikielika dirigida al consumidor	1	1	
Mantenimiento de la certificación del proceso de vigilancia tecnológica por la norma UNE 166006	1	1	
Elaboración de información técnica (artículos técnicos, berezi)	12	14	
Rediseño del apartado del consumidor en la web.	1	1	
Mantenimiento de la web e implementación de mejoras en la misma	6	10	
Participar en jornadas/congresos como ponente/realización de póster/comunicaciones	5	6	
Establecer relaciones con generadores de opinión que nos ayuden a difundir servicios y proyectos de ELIKA.	1	2	

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud prevista	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
<b>5.- Conseguir que ELIKA sea reconocida por nuestros grupos de interés como referente en seguridad alimentaria</b>			
Fidelización de los grupos de interés y captación de nuevos clientes (comunidad educativa, colegios profesionales , hostelería, cocineros..).	2	2	
Responder a solicitudes realizadas por los grupos de interés sobre seguridad alimentaria-ELIKA-Responde.	100%	100%	
<b>6. Consolidar el modelo de gestión y la innovación para conseguir una gestión excelente</b>			
Fortalecer el modelo de gestión EFQM (Q Plata)	1	1	
Realizar mejoras en la herramienta de gestión BIKAIN.	2	3	
Gestión de alianzas y redes de cooperación	2	2	
Participación en Q-EPEA: entidades públicas por la excelencia	1	1	
Incrementar la capacitación personal y profesional del equipo de ELIKA	8	7	Una persona en excedencia voluntaria
Mantenimiento de la Certificación EKOSKAN	1	1	